

**INFORME DEL REVISOR FISCAL DE FIDUCIARIA EJEMPLO S.A. SOBRE FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA ARCO IRIS CONSERVADOR (9-1-54573) EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3.3.3.7. DEL CAPITULO 3, TITULO I, PARTE I, DE LA CIRCULAR BÁSICA JURÍDICA (C.E. 029 DE 2014)**

I-0280-2025

Señores Accionistas  
**Acción Sociedad Fiduciaria S.A.:**

**Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

**Opinión**

He auditado los estados financieros Fondo de Inversión Colectiva Abierto sin Pacto de Permanencia Arco Iris Conservador (9-1-54573) (el Fondo), administrado por Acción Sociedad Fiduciaria S.A. (la Fiduciaria), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados de resultados integral, de cambios en los activos netos de los inversionistas y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros auxiliares y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Fondo, administrado por la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

**Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros” de mi informe. Soy independiente con respecto al Fondo, administrado por la Fiduciaria, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

**Asuntos clave de auditoría**

He determinado que no existen asuntos clave de auditoría que se deban comunicar en mi informe.

## Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 7 de febrero de 2025, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

### **Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Fiduciaria que administra el Fondo en relación con los estados financieros**

La administración de la Fiduciaria es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Fondo, administrado por la Fiduciaria para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Fondo o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo de la Fiduciaria son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Fondo.

### **Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas

significativas sobre la habilidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Fondo deje de operar como un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

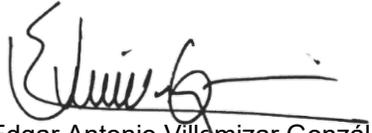
Comunico a los encargados del gobierno del Fondo, administrado por la Fiduciaria, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2024:

- a) La contabilidad del Fondo ha sido llevada por la Fiduciaria conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros auxiliares de la Fiduciaria se ajustan al reglamento del Fondo.
- c) La correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente.
- d) En la Fiduciaria, se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables al Fondo
- e) En la Fiduciaria, se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, mediante instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT o Sistema de Control Interno aplicable, según Concepto 2022033680-002-000 del 7 de abril de 2022 emitido por este ente de control.
- f) En la Fiduciaria, se ha dado cumplimiento a las instrucciones establecidas en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en relación con el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).
- g) En la Fiduciaria, se ha dado cumplimiento por parte de la (Compañía) a lo establecido en Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en relación con la Gestión y el Modelo del Riesgo de Liquidez.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de la responsabilidad del Revisor Fiscal contenida en el numeral 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, relacionada con la evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado sobre la Fiduciaria que administra el Fondo, de fecha 7 de marzo de 2025.



Edgar Antonio Villamizar González  
Revisor Fiscal de Acción Sociedad Fiduciaria S.A.  
T.P. 36327- T  
Designado por: Baker Tilly Colombia

7 de marzo de 2025

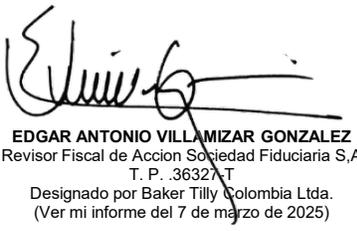
**Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Arco Iris Conservador (9-1-54573)**  
**Administrado por Acción Sociedad Fiduciaria S.A.**  
**Estado de Situación Financiera**  
**(En miles de pesos colombianos)**

<b>Activos</b>	<u>Nota</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>de 2024</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>de 2023</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	9	\$ 14,235,827	3,370,010
Activos financieros de inversión	10	28,151,292	28,167,355
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	11	<u>61,000</u>	<u>130,558</u>
<b>Total activos</b>		<b>\$ <u>42,448,119</u></b>	<b><u>31,667,923</u></b>
<b>Pasivos</b>			
Cuentas comerciales por pagar	12	\$ 105,140	141,363
Otros pasivos no financieros	13	<u>48</u>	<u>2,338</u>
<b>Total pasivos</b>		<b>\$ <u>105,188</u></b>	<b><u>143,701</u></b>
<b>Activos netos de los inversionistas</b>			
Activos netos de los inversionistas	14	<u>42,342,931</u>	<u>31,524,222</u>
 Total pasivo y activos netos de los inversionistas		<b>\$ <u>42,448,119</u></b>	<b><u>31,667,923</u></b>

Las notas son parte integral de los estados financieros.

  
 (\*) LUIS JAVIER ROZO ALVARADO  
 Representante Legal

  
 (\*) JORGE PARRADO RODRIGUEZ  
 Contador  
 T. P. 85923-T

  
 EDGAR ANTONIO VILLAMIZAR GONZALEZ  
 Revisor Fiscal de Accion Sociedad Fiduciaria S,A  
 T. P. .36327-T  
 Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.  
 (Ver mi informe del 7 de marzo de 2025)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

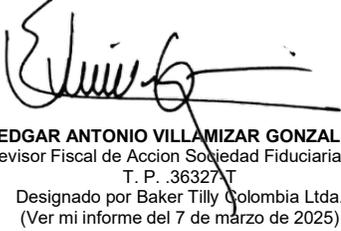
**Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Arco Iris Conservador (9-1-54573)**  
**Administrado por Acción Sociedad Fiduciaria S.A.**  
**Estado de resultados integral**  
**(En miles de pesos colombianos)**

<b>Por los años terminados el 31 de diciembre de:</b>	<u>Nota</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Ingreso de Operaciones Ordinarias</b>			
Valoración en operaciones simultaneas	15	\$ 38,955	21,640
Valoración de inversiones al valor razonable de Instrumentos de deuda, neto	16	3,208,159	6,389,753
Utilidad en venta de inversiones al valor razonable de Instrumentos de deuda, neto	17	8,449	76,813
Depositos a la vista	18	483,215	603,391
Otros	19	279	779
Utilidad por diferencia en cambio	25	10,566	-
<b>Resultado Ingreso de Operaciones Ordinarias</b>	<b>\$</b>	<b>3,749,623</b>	<b>7,092,376</b>
<b>Gasto de operaciones ordinarias</b>			
Perdida de inversiones al valor razonable de Instrumentos de patrimonio, neto	27	2,291	-
Servicios bancarios	20	\$ 50,342	42,846
Comisiones fiduciarias	21	871,988	1,335,244
Honorarios	22	27,904	28,514
Seguros	23	-	181,207
Diversos	24	60,620	62,423
Perdida por diferencia en cambio	25	-	16,406
Perdida en derivados de cobertura	26	926	33,899
<b>Resultado neto de otras actividades de operación</b>	<b>\$</b>	<b>1,014,071</b>	<b>1,700,539</b>
<b>Rendimientos Abonados</b>	<b>\$</b>	<b>2,735,552</b>	<b>5,391,837</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros.

  
**(\*) LUIS JAVIER RÓZO ALVARADO**  
 Representante Legal

  
**(\*) JORGE PARRADO RODRIGUEZ**  
 Contador  
 T. P. 85923-T

  
**EDGAR ANTONIO VILLAMIZAR GONZALEZ**  
 Revisor Fiscal de Acción Sociedad Fiduciaria S,A  
 T. P. .36327-T  
 Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.  
 (Ver mi informe del 7 de marzo de 2025)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

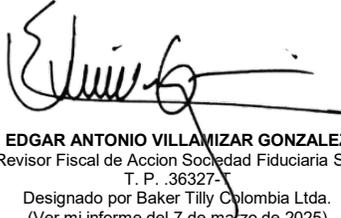
**Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Arco Iris Conservador (9-1-54573)**  
**Administrado por Acción Sociedad Fiduciaria S.A.**  
**Estado de flujos de efectivo**  
**(En miles de pesos colombianos)**

	<u>Nota</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Por los años terminados el 31 de diciembre de:</b>			
<b>Flujos de efectivo de actividades por operación</b>			
<b>Rendimientos Abonados</b>	\$	2,735,552	5,391,837
Ajustes para conciliar el resultado del período con el efectivo neto provisto por las actividades de operación			
Valoración en operaciones simultaneas	15	(38,955)	(21,640)
Valoración de inversiones al valor razonable de instrumentos de deuda, neto	16	(3,208,159)	(6,389,753)
Valoración de inversiones al valor razonable de Instrumentos de patrimonio, neto	27	2,291	
Utilidad en venta de inversiones al valor razonable de Instrumentos de deuda	17	\$ (8,449)	(76,813)
Perdida en derivados de cobertura	26	(926)	(33,899)
Cambios en activos y pasivos			
Activos financieros de inversión	10	3,270,261	6,459,834
Otros activos no financieros	12	-	76,361
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	11	69,558	(130,558)
Cuentas comerciales por pagar	12	(36,223)	26,031
Otros pasivos no financieros	13	(2,290)	2,135
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b>\$</b>	<b><u>2,782,660</u></b>	<b><u>5,303,535</u></b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiamiento</b>			
Activos netos de los inversionistas	\$	8,083,157	(9,260,061)
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades financiamiento</b>	<b>\$</b>	<b><u>8,083,157</u></b>	<b><u>(9,260,061)</u></b>
<b>Aumento (disminucion) Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>\$</b>	<b><u>10,865,817</u></b>	<b><u>(3,956,526)</u></b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al 1 de enero</b>	9	<b><u>\$ 3,370,010</u></b>	<b><u>7,326,536</u></b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre</b>	9	<b><u>\$ 14,235,827</u></b>	<b><u>3,370,010</u></b>

Las notas son parte integral de los estados financieros.

  
 (\*) LUIS JAVIER ROZO ALVARADO  
 Representanté Legal

  
 (\*) JORGE PARRADO RODRIGUEZ  
 Contador  
 T. P. 85923-5

  
 EDGAR ANTONIO VILLAMIZAR GONZALEZ  
 Revisor Fiscal de Accion Sociedad Fiduciaria S,A  
 T. P. 36327-7  
 Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.  
 (Ver mi informe del 7 de marzo de 2025)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Arco Iris Conservador (9-1-54573)

Administrado por Acción Sociedad Fiduciaria S.A.

Estado de cambios en los activos netos de los inversionistas

(En miles de pesos colombianos)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y	Nota	Participaciones en fondos de inversión colectiva	Rendimientos abonados	Total Activos Netos de los Inversionistas
Saldo inicial a 1 de enero de 2023		\$ 35,392,446	-	35,392,446
Movimiento en transacciones inversionistas		(3,868,224)	-	(3,868,224)
Rendimientos generados		-	5,391,837	5,391,837
Rendimientos abonados a los inversionistas		-	(5,391,837)	(5,391,837)
Saldo final a 31 de diciembre de 2023	14	\$ 31,524,222	0	31,524,222
Saldo inicial a 1 de enero de 2024		31,524,222	-	31,524,222
Movimiento en transacciones inversionistas		10,818,709	-	10,818,709
Rendimientos generados		-	2,735,552	2,735,552
Rendimientos abonados a los inversionistas		-	(2,735,552)	(2,735,552)
Saldo final a 31 de diciembre de 2024	14	\$ 42,342,931	-	42,342,931

Las notas son parte integral de los estados financieros.

(\*) LUIS JAVIER ROZO ALVARADO  
Representante Legal

(\*) JORGE PARRADO RODRIGUEZ  
Contador  
T. P. 85923-T

EDGAR ANTONIO VILLAMIZAR GONZALEZ  
Revisor Fiscal de Accion Sociedad Fiduciaria S.A.  
T. P. 36327-T  
Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.  
(Ver mi informe del 7 de marzo de 2025)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

**Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de  
Permanencia Arco Iris Conservador (9-1-54573)**

**Administrado por Acción Sociedad Fiduciaria S.A.**

**Información Financiera al 31 de diciembre del 2024 y  
2023.**

**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA  
ARCO IRIS CONSERVADOR (9-1-54573)  
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023  
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

---

## **1. ENTIDAD QUE REPORTA**

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia "Arco Iris Conservador" es administrado por Acción Sociedad Fiduciaria S.A., constituido por Escritura Pública No. 1376 del 19 de febrero de 1992 de la Notaría 10 de Cali y con permiso de funcionamiento según Resolución 1017 del 19 de marzo de 1992 de la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente a la fecha. Su domicilio principal es la ciudad de Bogotá y opera en las ciudades de Cali, Medellín, Popayán y en el sistema de red de oficinas en Barranquilla y Bucaramanga.

La responsabilidad de la Fiduciaria derivada de sus operaciones se determina teniendo en cuenta que las obligaciones son de medio y no de resultado, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia "Arco Iris Conservador" cuenta con un reglamento de administración aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia dentro del cual se encuentran definidos aspectos como: Límite a la participación de fideicomitentes, Límites a las inversiones, Estructura de liquidez de las inversiones, entre otros.

El portafolio estará integrado por:

- Depósitos de ahorro.
- Títulos emitidos por el Banco de la República, la Nación y la Dirección General del Tesoro.
- Títulos valores emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Títulos emitidos en desarrollo de procesos de titularización inscritos en bolsa de valores.
- Operaciones de repo y simultaneas activas.
- Compras en firme con pactos de venta

En el año de 1998 se realizaron modificaciones al reglamento del Fondo de Inversión Colectiva en las siguientes cláusulas: cláusula decimocuarta "Límites a las inversiones", cláusula decimoquinta "Políticas de inversión y liquidez del Fondo de Inversión colectiva", cláusula décimo sexta "Valoración de los Fondos de Inversión y valoración del portafolio", cláusula vigésima primera "Gastos a cargo de los Fondos de Inversión Colectiva", aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Oficio No. 1998026277-4 del 2 de septiembre de 1998.

En el año 2001 se realizaron modificaciones al reglamento del Fondo en las siguientes cláusulas: cláusula décima séptima: "Remuneración Fiduciaria", cláusula décima "Constancia de adhesión", aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia

**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA  
ARCO IRIS CONSERVADOR (9-1-54573)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023  
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

---

mediante oficio No. 2001003113-21 del 14 de septiembre de 2001.

En el año 2002 se realizaron modificaciones al reglamento del Fondo en las siguientes cláusulas: cláusula cuarta “objeto”, cláusula sexta “Límites a las inversiones”, cláusula décima “valoración del Fondo de Inversión colectiva y valoración del portafolio”, cláusula décima primera “gastos a cargo del Fondo de Inversión Colectiva” cláusula décima segunda “rendición de cuentas”, cláusula décima de la constancia de adhesión “retribución del fiduciario”, cláusula décima sexta “retribución de la Fiduciaria” Todas estas modificaciones fueron aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante oficio No. 2002054905-13.

Con la expedición del Decreto No. 2175 de 2007, la sociedad administradora del Fondo procedió a realizar los ajustes necesarios para el cumplimiento del citado Decreto, para lo cual en el mes de junio de 2008 se modificó completamente el reglamento del Fondo, el cual fue aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante oficio No. 2008041196 del 3 de agosto de 2008.

En agosto 26 del año 2016 la Superintendencia Financiera de Colombia aprobó las modificaciones al Reglamento del Fondo de Inversión Colectiva Abierto “Arco Iris Conservador”. Inicialmente se presentó únicamente la modificación a la cláusula de los activos admisibles, sin embargo; la Superintendencia Financiera de Colombia decidió efectuar la revisión a la totalidad del contenido del reglamento, este trámite inicio en septiembre del año 2015 y se aprobó en agosto de 2016.

Dando cumplimiento a las condiciones y requisitos de la circular externa 026 de 2014 la Superintendencia Financiera de Colombia, autoriza mediante comunicado radicado el 04 de mayo de 2015, la autorización de cambio de denominación Multinversión Arcoiris Conservador a FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO “ARCO IRIS CONSERVADOR”.

El 13 de enero de 2022, se modificó el reglamento aprobado bajo radicados 2022020263-000-000 y 2022020247-000-000

El 25 de febrero de 2022, se modificó relacionado con los límites a las participaciones en cada fondo, fue aprobada bajo los radicados 2022043010-000-000, 202204973-000-000 y 2022043002-000-000.

En octubre de 2022, se tramita modificación de los reglamentos de todos los fondos bajo los siguientes radicados: 2022169461-000-000, 2022169452-000-000, 2022169445-000-000

En diciembre de 2023, se tramita modificación de los reglamentos de todos los fondos bajo el siguiente radicado: 2023138291-000-000

#### **Comisión por administración**

La Sociedad Fiduciaria percibirá como único beneficio por la administración, gestión y distribución de FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA “ARCO IRIS CONSERVADOR”, una comisión de acuerdo a los siguientes rangos:

**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA  
 ARCO IRIS CONSERVADOR (9-1-54573)  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023  
 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

---

<b>Rentabilidad Bruta Fondo</b>	<b>Comisión Fija / Capital</b>	<b>Comisión variable / Rendimientos.</b>
Menor a 0%	1%	0%
$0\% \leq r \leq 5\%$	1%	2%
$5\% < r \leq 10\%$	1%	5.5%
$10\% < r \leq 15\%$	1%	7.5%
$15\% < r \leq 20\%$	1%	9.5%
Mayor a 20%	1%	12%

Nota: La rentabilidad bruta y la comisión fija se expresan en términos de tasa efectiva anual.

Parágrafo 1°. La rentabilidad bruta del Fondo corresponde a los rendimientos generados el día de cierre del fondo.

Parágrafo 2°. La comisión fija se calculará con base en el valor de cierre del día anterior del Fondo.

Parágrafo 3°. La comisión variable se calculará con base en los rendimientos generados el día de cierre del Fondo.

La comisión se pagará el último día hábil de cada mes.

**Duración Fondo de Inversión Colectiva Abierto “Arco Iris Conservador”**

El Fondo de Inversión Colectiva Abierta Sin Pacto de Permanencia “Arco Iris Conservador” tendrá una duración igual al de la Sociedad Administradora. El término de duración de la Sociedad Administradora se dará a conocer a través de su página web e igualmente está registrado en el certificado de existencia de ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A emitido por la Cámara de Comercio de Bogotá.

**1.1 Nuevo régimen de gestión y administración de fondos de inversión colectiva**

Con ocasión de la expedición de los Decretos 1242 y 1243 de 2013 por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público que modificaron la Parte 3 del Decreto 2555 de 2010 sobre la gestión y administración de Carteras Colectivas, la Superintendencia Financiera de Colombia emitió las Circulares Externas No. 026 y 031 de 2014, con la que impartió instrucciones mediante las cuales se subrogó el Título VIII de la Circular Básica Jurídica, con el fin de incorporar las reglas aplicables a la administración, gestión y distribución de Fondos de Inversión Colectiva, de acuerdo con el Decreto 1242 de 2013, modificado por el Decreto 1068 de 2014, y se establecen las condiciones aplicables al plan de ajuste de Fondos de Inversión Colectiva (FICs) y su transición.

En términos generales, la nueva regulación está orientada a ajustar la normatividad colombiana a estándares internacionales en materia de:

- ✓ Mecanismos de administración y de gestión de inversiones de los fondos de inversión.
- ✓ Custodia de los valores subyacentes:
- ✓ Mecanismos de distribución de dichos productos en el mercado de valores.

**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA  
ARCO IRIS CONSERVADOR (9-1-54573)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023  
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

---

- ✓ Los siguientes corresponden a algunos cambios significativos o de impacto en el sector:
- Cambio de denominación de “Carteras Colectivas” a “Fondos de Inversión Colectiva”- FICs.
  - Segregación de actividades tales como: Administración- Gestión – Distribución y Custodia. Los activos que forman parte del Fondo de Inversión Colectiva constituyen un patrimonio independiente y separado de los activos propios de la Sociedad Administradora del Fondos de Inversión Colectiva y no constituyen prenda general de los acreedores de ésta y estarán excluidos de la masa de bienes que pueda conformarse para efectos de cualquier procedimiento de insolvencia o de cualquier otra acción contra la Sociedad Administradora.
  - Eliminación de los denominados fondos escalonados y de la figura de los compartimentos. Sólo existirán fondos abiertos o cerrados (en relación con la posibilidad de redención de las participaciones).
  - La regulación de la actividad de custodia, a cargo de una entidad habilitada por la Superintendencia Financiera de Colombia quien además de realizar las actividades de custodia de “valores”, participará en el proceso de compensación y liquidación de las operaciones, cobro de los rendimientos, capital y dividendos de los valores custodiados; además, tiene la obligación de verificar el cumplimiento de la normativa aplicable a las operaciones sobre valores que realice el FIC. Como adicionales o complementarias se encuentran: llevar la contabilidad y efectuar la valoración del portafolio del fondo.
  - Familia de Fondos: Agrupar fondos con características similares por lo que se espera contar con un trámite ágil de constitución de nuevos fondos.
  - Cuentas ómnibus: Forma de distribución de los FICs que permitirá agrupar a múltiples inversionistas, cuya identidad solamente será conocida por el distribuidor especializado.

Mediante las Actas de Junta Directiva No. 265 del 21 de mayo de 2014, No. 270 del 15 de octubre de 2014, No. 271 del 19 de noviembre de 2014 y 276 del 15 de abril de 2015 de Acción Sociedad Fiduciaria S.A. fue aprobado el plan de ajustes de los Fondos de Inversión Colectiva lo que requirió la modificación del Reglamento del Fondo, bajo el régimen de autorización general que implicó el cambio de denominación a Fondo de Inversión Colectiva Abierto “Arco Iris Conservador”.

Así mismo, se hicieron ajustes adicionales al Reglamento del Fondo que no modificaron o afectaron los derechos económicos o políticos de los inversionistas, los cuales tuvieron por efecto modificar, ampliar o precisar las definiciones hoy ya previstas en el Reglamento sobre la gestión y administración del Fondo. Las modificaciones entraron en vigencia el 1 de julio de 2015.

### **Rendición de Cuentas**

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto “Arco Iris Conservador” generó el informe de rendición de cuentas el 31 de diciembre de 2024, con periodicidad semestral.

## **2. MARCO TECNICO NORMATIVO**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único

**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA  
ARCO IRIS CONSERVADOR (9-1-54573)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023  
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

---

Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021, 1611 de 2022 y 1271 de 2024. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto a la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

### **3. BASES DE MEDICIÓN**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son medidos a valor razonable.

### **4. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN**

Las partidas incluidas en los estados financieros del Fondo se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Sociedad Fiduciaria administradora del Fondo (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan en miles de pesos colombianos que es la moneda funcional del Fondo y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

### **5. NEGOCIO EN MARCHA**

Los estados financieros se preparan bajo el supuesto que Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia “Arco Iris Conservador” está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible. El plan financiero previsto supone que Fondo de Inversión Colectiva Abierto “Arco Iris Conservador” no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante sus operaciones.

### **6. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS**

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) requiere que el Fondo realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del período. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA  
 ARCO IRIS CONSERVADOR (9-1-54573)  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023  
 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

**7. NORMAS EMITIDAS POR EL IASB NO EFECTIVAS**

**7.1 Normas y modificaciones aplicables a partir del 1 de enero de 2024**

En el cuadro siguiente se presenta la lista de las modificaciones finalizadas por el IASB durante el período 2020-2024, algunas de estas modificaciones fueron incorporadas en el DUR 2420 de 2015, pero otras modificaciones, aun no son aplicables en Colombia, para hacerlo se requiere el establecimiento de un proyecto de discusión y la expedición de un nuevo Decreto reglamentario que adicione o modifique los anexos técnicos del DUR 2420 de 2015. Las fechas de aplicación para Colombia, establecidas en los Decretos reglamentarios, difieren de las requeridas por el IASB, para su aplicación en el ámbito internacional.

Descripción de la modificación	NIIF Relacionada	Fechas IASB		Fechas para Colombia	
		Fecha Final	Fecha de Aplicación	Fecha de Proyecto/Decreto	Fecha de Aplicación
Acuerdos de Compra de Energía (Modificación de la NIIF 7)	NIIF 7	30-sep.-24	31-dic.-25	No existe proyecto de Actualización	Desconocida
Método del Costo (Modificación de la NIC 7)	NIC 7	17-jul.-24	31-dic.-25	No existe proyecto de Actualización	Desconocida
Baja en cuenta de pasivos por arrendamientos (Modificación de la NIIF 9)	NIIF 9	17-jul.-24	31-dic.-25	No existe proyecto de Actualización	Desconocida
Determinación de un agente de hecho (Modificación de la NIIF 10)	NIIF 10	17-jul.-24	31-dic.-25	No existe proyecto de Actualización	Desconocida
Revelaciones de diferencias diferidas entre el valor razonable y el precio de la transacción (Modificación la guía de implementación NIIF 7)	NIIF 7	17-jul.-24	31-dic.-25	No existe proyecto de Actualización	Desconocida
Ganancias o pérdidas por baja en cuenta (Modificación NIIF 7)	NIIF 7	17-jul.-24	31-dic.-25	No existe proyecto de Actualización	Desconocida
Contabilidad de coberturas para un adoptante por primera vez (Modificación NIIF 1)	NIIF 1	17-jul.-24	31-dic.-25	No existe proyecto de Actualización	Desconocida
Introducción y revelaciones de riesgos de crédito (Modificación la guía de implementación NIIF 7)	NIIF 7	17-jul.-24	31-dic.-25	No existe proyecto de Actualización	Desconocida
Precios de Transacción – Modificaciones NIIF 9	NIIF 9	17-jul.-24	31-dic.-25	No existe proyecto de Actualización	Desconocida
Modificaciones para la clasificación y medición de Instrumentos Financieros	NIIF 7; NIIF 9	29-mayo.-24	31-dic.-25	No existe proyecto de Actualización	Desconocida
Iniciativas de revelación: Subsidiarias sin responsabilidad pública sin rendir cuentas	NIIF 19	7-mayo.-24	31-dic.-26	No existe proyecto de Actualización	Desconocida
Estados Financieros principales	NIIF 18	8-abr.-24	31-dic.-26	No existe proyecto de Actualización	Desconocida
Contratos de Seguros	NIIF 17		1-ene.-23	1271/24	1/1/2027

**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA  
 ARCO IRIS CONSERVADOR (9-1-54573)  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023  
 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

Descripción de la modificación	NIIF Relacionada	Fechas IASB		Fechas para Colombia	
		Fecha Final	Fecha de Aplicación	Fecha de Proyecto/Decreto	Fecha de Aplicación
Falta de intercambiabilidad (Modificaciones a la NIC 21)	NIC21	14-ago.-23	31-dic.-24	En proyecto de Decreto	Desconocida
Pasivo por arrendamiento en una venta y arrendamiento posterior	NIIF16	21-sep.-22	31-dic.-23	En proyecto de Decreto	Desconocida
Acuerdos de financiación de proveedores	NIC7;NIIF7	24-may.-23	31-dic.-23	En proyecto de Decreto	Desconocida
Pasivos no corrientes con convenios (Modificaciones a la NIC 1)	NIC1	30-oct.-22	31-dic.-23	En proyecto de Decreto	Desconocida
Clasificación de los Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	NIC1	14-jul.-20	31-dic.-23	1611	1/01/2024
Aplicación inicial de la NIIF 17 y de la NIIF 9 - Información comparativa (modificación de la NIIF 17)*	NIIF17; NIIF9	8-dic.-21	31-dic.-22	<b>1271/24</b>	<b>1/1/2027</b>
Modificaciones a la NIIF 17 Contratos de seguro	NIIF17	23-jun.-20	31-dic.-22	<b>1271/24</b>	<b>1/1/2027</b>
Reforma Tributaria Internacional: Reglas Modelo del Pilar Dos	NIC12	22-may.-23	31-dic.-22	En proyecto de Decreto	Desconocida
Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos derivados de una sola transacción (modificaciones a la NIC 12)	NIC12	6-may.-21	31-dic.-22	1611/22	1/01/2024
Definición de Estimaciones Contables (Modificaciones a la NIC 8)	NIC1; Marco Conceptual; NIC8	11-feb.-21	31-dic.-22	1611/22	1/01/2024
Iniciativa de Revelación: Políticas Contables	NIC1	11-feb.-21	31-dic.-22	1611/22	1/01/2024

\*La NIIF 17, cuya fecha de aplicación en el ámbito internacional se estableció a partir del 1 de enero de 2023, fue emitida en Colombia, mediante decreto 1271 del 15 de octubre de 2024, la fecha de aplicación prevista en este Decreto es el 1 de enero de 2027, el Decreto incorpora exenciones locales que serán aplicables para las entidades vigiladas por las Compañías de Seguros Vigiladas por la Superintendencia Financiera De Colombia. Mientras no entre en vigencia esta mora, se continuarán aplicando la NIIF 4 y sus exenciones y excepciones, incorporadas en el DUUR 2420 de 2015.

## **8. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros del Fondo de Inversión Colectiva Abierto "Arco Iris Conservador" de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

### **8.1. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Se compone de los saldos en equivalentes del efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están

**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA  
 ARCO IRIS CONSERVADOR (9-1-54573)  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023  
 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Fondo en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

**8.2. Activos Financieros de Inversión**

**8.2.1 Inversiones**

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable.

Incluye las inversiones adquiridas por el Fondo con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

El Fondo valora las inversiones negociables utilizando la información que suministra el proveedor de precios para valoración que para nuestro caso es PRECIA S.A. El proveedor suministra la información para la valoración de las inversiones que se encuentren en cada segmento de mercado (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), y expide y suministra las metodologías de valoración de inversiones necesarias para el desarrollo de su objeto social, observando los parámetros establecidos en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión, según la Circular Básica Contable 100 de 1995 capítulo 1 título 1.

**Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados -Instrumentos Representativos de Deuda**

<b>Características</b>	<b>Valoración</b>	<b>Contabilización</b>
Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.	Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables se deberán valorar de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Jurídica, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones: a. Las inversiones negociables, representadas en valores o títulos de deuda,	: La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período. Tratándose de valores de

**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA  
 ARCO IRIS CONSERVADOR (9-1-54573)  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023  
 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

Características	Valoración	Contabilización
	<p>se deberán valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración utilizando la siguiente fórmula:                      Dónde:  <math>VR = VN * PS</math>                      VR: Valor razonable VN: Valor nominal                      PS: Precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>b. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado de acuerdo con el literal a. se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno. El valor razonable de la respectiva inversión se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital, de acuerdo con el siguiente procedimiento:                      Estimación de los flujos futuros de fondos por concepto de rendimientos y capital: Los flujos futuros de los valores de deuda deben corresponder a los montos que se espera recibir por los conceptos de capital y rendimientos pactados en cada título.</p>	<p>deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión</p>

**Inversiones negociables, a valor razonable con cambios en resultados, en títulos participativos:**

**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA  
 ARCO IRIS CONSERVADOR (9-1-54573)  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023  
 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

<b>Características</b>	<b>Valoración</b>	<b>Contabilización</b>
Inversiones en Fondos de Inversión Colectiva, con el propósito de obtener rendimientos.	Las participaciones en Fondos de Inversión Colectiva se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad, calculado por la sociedad administradora al día de la fecha de valoración.	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo.

### **8.3 Otros Activos no financieros**

Agrupar aquellas cuentas tales como los gastos anticipados por seguros, los cuales se amortizan durante el período de vigencia de los mismos.

### **8.4 Cuentas comerciales por pagar**

Las cuentas comerciales por pagar se reconocen a su valor razonable y por ser una partida de corto plazo y no tener financiación o cobro de intereses, el reconocimiento equivale al valor nominal de cobro realizado a la entidad.

### **8.5 Otros pasivos no financieros**

Comprende otras obligaciones contraídas en el Fondo que no estén contemplados en alguna otra clasificación, se reconocen a su valor razonable

### **8.6 Activos netos de los inversionistas**

El fondo busca mantener una rentabilidad acorde con el mercado buscando preservar el capital y logrando un crecimiento conservador a través de las inversiones llevando un control de los riesgos asociados a los distintos tipos de activos que componen las inversiones del FIC, todo esto en concordancia del perfil de los inversionistas y la política general de riesgo del Fondo de Inversión Colectiva.

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto “Arco Iris Conservador”, es un FONDO con un portafolio diversificado y un adecuado manejo de liquidez, para de esa forma brindar a sus inversionistas una rentabilidad acorde al mercado incurriendo en el menor grado de riesgo posible, con un plazo promedio ponderado de hasta dos años.

Los inversionistas vinculados al Fondo de Inversión Colectiva Abierto “Arco Iris Conservador” tienen como objetivo la preservación de su capital, con poca volatilidad en los resultados y bajos riesgos asociados a su inversión; así que la rentabilidad resultante estará condicionada al aprovechamiento de oportunidades en el mercado, pero sujetas al cumplimiento de dichas condiciones antes enunciadas.

La estrategia de inversión se fundamenta en el principio general de maximizar la rentabilidad, incurriendo en el menor grado de riesgo permitido, con la conformación de un portafolio diversificado de activos, compuesto por valores con riesgo conservador.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA  
ARCO IRIS CONSERVADOR (9-1-54573)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023  
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

---

ACCIÓN buscará permanentemente que las inversiones en valores que se realicen para el FONDO, sean en emisiones o de emisores de Deuda Pública o Privada, de alta calidad crediticia (como mínimo A) y con reconocimiento en el mercado como líquido; lo anterior con el fin de minimizar el riesgo de liquidez del portafolio, en el evento en que se requiera vender parte del mismo.

Los recursos que no lleguen a invertirse en los activos definidos, se invertirán en operaciones de liquidez que generen rendimientos o en otros activos financieros tradicionales.

El Fondo puede realizar una parte de sus inversiones en activos denominados en otras monedas y tendrá como límite máximo de exposición cambiaria (posición en moneda extranjera que no se encuentre cubierta) el 25% del valor total del Fondo.

Los recursos de Fondo de Inversión Colectiva Abierto "Arco Iris Conservador" serán destinados a la inversión en los activos establecidos en la cláusula 2.3 y 2.4, con sus respectivos límites. Estos activos, podrán ser a tasa fija y/o tasa variable y su denominación será en moneda extranjera y/o moneda legal colombiana.

#### **8.7 Reconocimiento de ingresos**

El Fondo reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir al Fondo y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Fondo.

#### **8.8 Impuestos**

De acuerdo con las normas vigentes, Fondo de Inversión Colectiva Abierto Arco Iris Conservador no es contribuyente del impuesto de renta y complementarios según el artículo 23-1 E.T., ni contribuyente de Industria y comercio, sin embargo, está obligado a presentar declaración de Ingresos y patrimonio de conformidad con el artículo 598 E.T. El Fondo de inversión colectiva efectúa la retención en la fuente que corresponda a los ingresos que se distribuyan entre los suscriptores o partícipes de conformidad con el artículo 368-1 E.T., y Artículos 1.2.4.2.83 D.U.R. 1625 de 2016.

#### **8.9 Gastos**

Los gastos se reconocen cuando se presentan disminuciones en los beneficios económicos futuros, relacionados con una reducción en los activos o un aumento en los pasivos, generando disminuciones en el patrimonio.

#### **8.10 Rendimientos abonados a los adherentes al fondo**

Los rendimientos diarios del Fondo, una vez descontados los gastos inherentes a la administración del Fondo, incluida la comisión de la Fiduciaria, se abonan diariamente a los adherentes inversionistas en proporción al valor de sus aportes en el Fondo.

**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA  
 ARCO IRIS CONSERVADOR (9-1-54573)  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023  
 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

**9. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El detalle de efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

		<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Bancos (1)	\$	14.235.827	3.505.755
Sobregiro Contable (2)		-	(135.745)
	\$	<u>14.235.827</u>	<u>3.370.010</u>

Bancos (1)	Calificación		<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Banco AV Villas S. A	AAA	\$	5.947	42.208
Banco BBVA S. A	AAA		2.887	66.221
Banco Colpatria S. A	AAA		71.597	85.627
Banco Davivienda S. A	AAA		122.226	74.142
Banco de Bogotá S. A	AAA		64.562	34.445
Banco de Occidente S. A	AAA		4.667.501	590.278
Banco Sudameris S. A	AA+		7.867.674	23.550
Banco Bancolombia S. A	AAA		1.186.475	281.562
Banco Caja Social S. A	AAA		1.298	16.914
Banco Santander S. A	AAA		171.793	2.235.421
Banco Helm Bank S. A	AAA		34.002	48.654
Banco OF NY Mellon	AAA		39.865	6.733
		\$	<u>14.235.827</u>	<u>3.505.755</u>

La cuenta en el banco OF NY Mellon cerró el 31 de diciembre 2024 y 2023 con un saldo US \$ 9,041.43 a tasa de cambio \$ 4,409.15 y US \$ 1,761.71 a tasa de cambio \$ 3,822.05 respectivamente.

		<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Sobregiro Contable (2)			
<b>Entidad</b>			
Banco de Occidente S.A.	\$	-	135.745
		<u>-</u>	<u>135.745</u>

La variación en el efectivo y equivalentes de efectivo se presenta por las inversiones realizadas en activos financieros, esto como consecuencia de las condiciones del mercado. Los sobregiros contables se generan por consignaciones pendientes por registrar al fin del periodo, las cuales se encuentran inmersas en el detalle de partidas conciliatorias.

**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA  
ARCO IRIS CONSERVADOR (9-1-54573)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023  
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

A continuación, se detallan las partidas conciliatorias a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

31 de diciembre de 2024:

DESCRIPCION	SUPERIOR A 30 DIAS		INFERIOR A 30 DIAS	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
Notas Crédito No registradas en extracto	377	3,969	113	9,311
Notas Debito No registradas en extracto	146	8,111	225	11,439
Notas Débito No registradas en libros	94	25,859	88	30,956
Notas Crédito No registradas en libros (consignaciones pendientes en extracto)	293	46,763	80	8,376

31 de diciembre de 2023:

DESCRIPCION	SUPERIOR A 30 DIAS		INFERIOR A 30 DIAS	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
Notas Crédito No registradas en extracto	1	76	10	856,871
Notas Debito No registradas en extracto	23	11,404	11	546
Notas Débito No registradas en libros	23	1,503	12	1,124
Notas Crédito No registradas en libros (consignaciones pendientes en extracto)	1	2,032	20	49,665

No existen restricciones sobre el efectivo y equivalente de efectivo.

## 10. ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN

Los activos financieros en títulos de deuda a valor razonable al 31 de diciembre de 2023 y 2022 están compuestos por:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos representativos de deuda	27.872.858	27.376.233
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de patrimonio	278.434	791.122
	<b>\$ 28.151.292</b>	<b>28.167.355</b>

### Clasificación del portafolio

El siguiente es el detalle de las inversiones en Títulos de Deuda corrientes (menor a un año) y no corrientes (mayor a un año) así:

		<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
<b>Corriente</b>			
Menos de 1 año	\$	5.838.432	6.434.142
<b>No Corriente</b>			
Entre más de 1 año y 5 años		19.025.940	20.144.410
Entre más de 5 años y 10 años		3.286.920	1.588.803
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>28.151.292</b>	<b>28.167.355</b>

**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA  
 ARCO IRIS CONSERVADOR (9-1-54573)  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023  
 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

**Clasificación del riesgo crediticio**

**31 de diciembre de 2024**

<b>Emisor</b>	<b>Calificación</b>	<b>Tipo de Título</b>		<b>Valor Mercado</b>
BANCO DAVIVIENDA S.A.	AAA	CDT	\$	1,513,060
BANCO FALABELLA SA	AA	CDT		1,002,970
BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	AAA	CDT		521,070
BANCO POPULAR S.A.	AAA	CDT		5,931,405
BANCOLDEX S.A.	AAA	CDT		1,001,580
BANCOLOMBIA S.A.	AAA	CDT		3,286,920
BBVA COLOMBIA SA	AAA	CDT		2,034,190
RENTA LIQUIDEZ VALORES BANCOLOMBIA	AAA	FIC LOCAL		61,689
CORFICOLOMBIANA	AAA	CDT		2,555,700
ESTADOS UNIDOS - US TREASURY	F1+	TBILL		432,238
FINDETER SA	AAA	CDT		6,019,570
ISHARES USD TRSRY 1-3Y USD	AAA	ETF		216,745
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	AAA	CDT		3,574,155
<b>Total inversiones negociables</b>			<b>\$</b>	<b>28,151,292</b>

**31 de diciembre de 2023**

<b>Emisor</b>	<b>Calificación</b>	<b>Tipo de Título</b>		<b>Valor de Mercado</b>
BANCO DAVIVIENDA S.A.	AAA	CDT	\$	5,245,310
BANCO DE BOGOTA	AAA	CDT		3,321,760
BANCO DE OCCIDENTE	AAA	CDT		3,129,120
BANCO DE OCCIDENTE	BRC 1+	CDT		506,620
BANCO FALABELLA S.A	AA	CDT		1,017,050
BANCO ITAÚ CORPBANCA	AAA	CDT		556,375
BANCO POPULAR S.A.	AAA	CDT		3,221,330
BANCOLOMBIA S.A.	AAA	CDT		3,225,230
BBVA COLOMBIA S.A	AAA	CDT		3,060,900
FINDETER S.A	AAA	CDT		1,000,920
FINDETER S.A	F1+	CDT		1,031,490
GOBIERNO REPUBLICA DE COLOMBIA	NACION	TES		2,060,128
NEUBERGER BERMAN	GEMCB	FIC		790,847
VALORES BANCOLOMBIA S.A.	AAA	FIC		275
<b>Total inversiones negociables</b>			<b>\$</b>	<b>28,167,355</b>

**Jerarquía del valor razonable**

**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA  
 ARCO IRIS CONSERVADOR (9-1-54573)  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023  
 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

Las tablas a continuación analizan los activos y pasivos que se miden a valor razonable para efectos de registro o presentación con base en los métodos para su valoración. Los diferentes niveles de valor razonable se definen como siguen:

<b>Nivel 1</b>	Se basan en precios cotizados (sin ajustes) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía tiene la capacidad de acceder en la fecha de medición.
<b>Nivel 2</b>	Se basan en datos, distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente: o
<b>Nivel 3</b>	Se basan en datos que no son observables para el activo o pasivo.

No hubo transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable en los periodos de reporte. El Fondo determina si han ocurrido transferencias entre los niveles en la jerarquía al revaluar la categorización (con base en los datos de más bajo nivel que sean relevantes para la medición del valor razonable como un todo) al final de cada período de reporte.

**31 de Diciembre de 2024**

		Nivel 1	Nivel 2	Total	Metodología de Valoración	Principales datos de entrada
CDTS	\$	27,440,620	-	27,440,620	INGRESOS	Precio de mercado
TREASURIES	\$	-	432,238	432,238	INGRESOS	Precio de mercado
FICS	\$	-	61,689	61,689	INGRESOS	Precio de mercado
ETF	\$	-	216,745	216,745	INGRESOS	Precio de mercado
<b>TOTAL INVERSIONES A VALOR RAZONABLE</b>	<b>\$</b>	<b>61,689</b>	<b>28,089,603</b>	<b>28,151,292</b>		

**31 de Diciembre de 2023**

		Nivel 1	Nivel 2	Total	Metodología de Valoración	Principales datos de entrada
CDTS	\$	25,316,105	-	25,316,105	INGRESOS	Precio de mercado
TES	\$	2,060,128	-	2,060,128	INGRESOS	Precio de mercado
FICS	\$	-	275	275	INGRESOS	Precio de mercado
MONEY MARKET FUNDS	\$	-	790,847	790,847	INGRESOS	Precio de mercado
<b>TOTAL INVERSIONES A VALOR RAZONABLE</b>	<b>\$</b>	<b>27,376,233</b>	<b>791,122</b>	<b>28,167,355</b>		

No existen restricciones sobre las inversiones

A continuación, se presenta conciliación de inversiones:

**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA  
ARCO IRIS CONSERVADOR (9-1-54573)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023  
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

<b>SALDO INICIAL 1 DE ENERO 2024</b>		28,167,355
Activos financieros de inversión	\$	-3,270,261
Rendimientos por compromisos en operaciones simultaneas		38,955
Valoración de inversiones al valor razonable de Instrumentos de deuda, neto		3,208,159
Utilidad en venta de inversiones al valor razonable de Instrumentos de deuda, neto		8,449
Perdida en venta de inversiones al valor razonable de Instrumentos de deuda, neto		0
Perdida de inversiones al valor razonable de Instrumentos de patrimonio, neto		-2,291
Perdida derivados cobertura		926
<b>SALDO FINAL 31 DE DICIEMBRE 2024</b>	<b>\$</b>	<b><u>28,151,292</u></b>
<b>SALDO INICIAL 1 DE ENERO 2023</b>		28,105,084
Activos financieros de inversión	\$	-6,459,834
Rendimientos por compromisos en operaciones simultaneas		21,640
Valoración de inversiones al valor razonable de Instrumentos de deuda, neto		6,389,753
Utilidad en venta de inversiones al valor razonable de Instrumentos de deuda, neto		76,813
Perdida en venta de inversiones al valor razonable de Instrumentos de deuda, neto		0
Perdida derivados cobertura		33,899
<b>SALDO FINAL 31 DE DICIEMBRE 2023</b>	<b>\$</b>	<b><u>28,167,355</u></b>

**11. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales por cobrar:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
En garantía	\$ 61.000	130.558
	<b>\$ 61.000</b>	<b>130.558</b>

Este saldo corresponde al saldo en garantías por operaciones con derivados.

**12. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR**

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales por pagar:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Comisiones (1)	\$ 5.897	6.582
Retención en la fuente (3)	6.050	41.554
Diversas (2)	93.193	93.227
	<b>\$ 105.140</b>	<b>141.363</b>

(1) Está compuesta por la comisión fiduciaria generada por la administración del fondo los últimos días del mes de diciembre, la variación corresponde a la cantidad de retiros de adherentes.

**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA  
ARCO IRIS CONSERVADOR (9-1-54573)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023  
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

- (2) Cheques pendientes de cobro mayor a seis meses anulados. Cheques pendientes de cobro mayor a seis meses anulados a cierre de cada periodo.
- (3) Este rubro se compone por la retención en la fuente realizada a los retiros de los adherentes en el mes de diciembre 2024, la variación corresponde a la cantidad de operaciones realizadas durante el último mes del periodo.

**13. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS**

El siguiente es el detalle de los otros pasivos no financieros:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Gravamen a los movimientos financieros (1)	11	-
Comisión por Cheques y transferencias (2)	37	2.338
	<b>\$ 48</b>	<b>2.338</b>

- (1) Este saldo corresponde al Gravamen al Movimiento Financiero, generado en los últimos días del mes de diciembre de 2024, la variación se deriva de la operación, este saldo se paga semanalmente a la DIAN.
- (2) Este saldo corresponde a la comisión cobrada por transferencias y elaboración de cheques, su pago se realiza mensualmente, la variación se deriva de la operación.

**14. PATRIMONIO**

El siguiente es el detalle del patrimonio:

		<b>Participaciones</b>	<b>Participaciones por identificar</b>	<b>Total</b>
<b>Saldos a 31 de diciembre del 2023</b>	\$	29,641,915	1,882,307	31,524,222
Movimientos adherentes		4,215,454	3,867,703	8,083,157
Resultado Integral del Ejercicio		2,735,552	0	2,735,552
<b>Saldos a 31 de diciembre 2024</b>	<b>\$</b>	<b>36,592,921</b>	<b>5,750,010</b>	<b>42,342,931</b>

Representa el valor de los derechos de los inversionistas del Fondo correspondientes al aporte realizado, más o menos los rendimientos o pérdidas generadas por el Fondo. Están representados en unidades, cada una de un valor igual, que son de propiedad de los inversionistas de acuerdo con su participación.

**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA  
 ARCO IRIS CONSERVADOR (9-1-54573)  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023  
 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

Al 31 de diciembre de 2024 los derechos y suscripciones, correspondientes al valor neto del Fondo, estas correspondían a 496.455,2738493642 unidades, con un valor de unidad 85.290,52558003

Al 31 de diciembre de 2023 los derechos y suscripciones, correspondientes al valor neto del Fondo, estas correspondían a 398.523.04696318 unidades, con un valor de unidad 79.102.63215449.

**15. VALORACION EN OPERACIONES SIMULTANEAS**

El siguiente es el detalle de la valoración en operaciones simultaneas:

	<b>Año terminado el 31 de diciembre de 2024</b>	<b>Año terminado el 31 de diciembre de 2023</b>
Valoración en operaciones simultaneas	38.955	21.640
	<b>38.955</b>	<b>21.640</b>

Corresponde al registro de los rendimientos generados por la celebración simultánea de operaciones de compra y venta posterior de títulos de renta fija inscritos en el Registro Nacional De Valores y Emisores – RNVE. El año 2024 se incrementó un 80% por mayor volumen de operaciones dada la oportunidad que brindan estas operaciones para optimizar el uso del disponible.

**16. VALORACIÓN DE INVERSIONES AL VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS DE DEUDA NETO**

El siguiente es el detalle de la valoración de inversiones a valor razonable:

	<b>Año terminado el 31 de diciembre de 2024</b>	<b>Año terminado el 31 de diciembre de 2023</b>
Valoración de inversiones al valor razonable de Instrumentos de deuda	\$ 5.169.473	\$ 8.955.135
Por disminución del valor razonable	(1.961.314)	(2.565.382)
	<b>\$ 3.208.159</b>	<b>\$ 6.389.753</b>

La valoración de los instrumentos de deuda disminuyó un 49.8% en el año 2024 frente al año 2023 debido a las menores las tasas de interés pagadas por los emisores, disminución de la inflación, y en general menores tasas de negociación.

**17. UTILIDAD EN VENTA DE INVERSIONES AL VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS DE DEUDA, NETO**

El siguiente es el detalle de la utilidad en venta de inversiones a valor razonable:

**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA  
 ARCO IRIS CONSERVADOR (9-1-54573)  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023  
 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

	<u>Año terminado el 31 de diciembre de 2024</u>	<u>Año terminado el 31 de diciembre de 2023</u>
Utilidad en venta de inversiones al valor razonable de Instrumentos de deuda	\$ 40.060	\$ 110.201
Gasto por venta de inversiones a valor razonable	(31.611)	(33.388)
	<u>\$ 8.449</u>	<u>\$ 76.813</u>

Como se menciona anteriormente, disminución de la inflación, menores tasas de negociación y disminución en las tasas captación, impactaron en la misma medida la valoración de las inversiones y con ello menores ingresos por utilidad en venta de inversiones en un 89%.

**18. DEPOSITOS A LA VISTA**

El siguiente es el detalle de los depósitos a la vista:

	<u>Año terminado el 31 de diciembre de 2024</u>	<u>Año terminado el 31 de diciembre de 2023</u>
Depósitos a la vista	483.215	603.391
	<u>\$ 483.215</u>	<u>603.391</u>

Corresponde a intereses bancarios generados durante el periodo.

**19. OTROS INGRESOS**

El siguiente es el detalle de los otros ingresos:

	<u>Año terminado el 31 de diciembre de 2024</u>	<u>Año terminado el 31 de diciembre de 2023</u>
Otros	279	779
	<u>\$ 279</u>	<u>779</u>

Corresponde a los rendimientos por devolución de cheques del año.

**20. SERVICIOS BANCARIOS**

	<u>Año terminado el 31 de diciembre de 2024</u>	<u>Año terminado el 31 de diciembre de 2023</u>
Servicios bancarios	50.342	42.846
	<u>\$ 50.342</u>	<u>42.846</u>

Este saldo corresponde a los gastos bancarios en los cuales el fondo tiene constituidas cuentas de ahorros y corrientes para el manejo del efectivo e inversiones.

**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA  
ARCO IRIS CONSERVADOR (9-1-54573)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023  
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

**21. COMISIONES FIDUCIARIAS**

El siguiente es el detalle de las comisiones fiduciarias:

	<b>Año terminado el 31 de diciembre de 2024</b>	<b>Año terminado el 31 de diciembre de 2023</b>
Comisiones fiduciarias	\$ 871.988	1.335.244

La disminución en la comisión fiduciaria entre los años 2024 y 2023 se presenta por dos circunstancias una por la disminución del valor del fondo y otra por la disminución en el cobro de la comisión dada las valorizaciones que se presentaron en el mercado a lo largo del año 2024.

**22. HONORARIOS**

El siguiente es el detalle de los honorarios:

	<b>Año terminado el 31 de diciembre de 2024</b>	<b>Año terminado el 31 de diciembre de 2023</b>
Revisoría fiscal	\$ 27.904	28.514

La variación corresponde a un menor valor en los honorarios presentados por la revisoría fiscal para el año 2024.

**23. SEGUROS**

El siguiente es el detalle de los seguros:

	<b>Año terminado el 31 de diciembre de 2024</b>	<b>Año terminado el 31 de diciembre de 2023</b>
Seguros	\$ -	181.207

Corresponde a la amortización de la póliza global del fondo.

**24. DIVERSOS**

El siguiente es el detalle de los diversos:

	<b>Año terminado el 31 de diciembre de 2024</b>	<b>Año terminado el 31 de diciembre de 2023</b>
Procesamiento electrónico de datos (1)	\$ 19.691	21.213
Otros (2)	12.220	17.084
Custodio de títulos	28.709	24.126
	<b>\$ 60.620</b>	<b>62.423</b>

(1) Los gastos catalogados como "Procesamiento electrónico de datos" corresponden a Deceval, BVC, PWP Software, AMV, e Infovalmer S.A.

**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA  
 ARCO IRIS CONSERVADOR (9-1-54573)  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023  
 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

---

- (2) Corresponden al proveedor de canales de comunicación Claro. Para el funcionamiento del Fondo es necesario contar con este servicio (canales de comunicaciones dedicado) y por ende el gasto previamente relacionado en la medida en que, los canales de comunicación con Banco de la República y BVC solicitados para las operaciones de los Fondos tiene como único y exclusivo proveedor a Claro, también se encuentra los gastos catalogados como “Reuters – Bloomberg” corresponde al servicio de información y transacción de Bloomberg.

Para el funcionamiento del Fondo es necesario contar con éstos servicios y por ende gastos previamente relacionados en la medida en que, (i) los activos que componen el portafolio del Fondo requieren ser custodiados y administrados, (ii) son gastos derivados de sistemas transaccionales y de negociación, (iii) corresponden a servicios que usa el Fondo para valorar sus inversiones, insumos necesarios para la participación en sistemas de negociación, registro o transmisión de información al inversionista relacionada, con el valor de las unidades de participación de las cuales es acreedor en el Fondo, y (iv) son gastos necesarios para el seguimiento y autorregulación de las operaciones efectuadas por el Fondo.

**25. UTILIDAD (PERDIDA) POR DIFERENCIA EN CAMBIO**

El siguiente es el detalle por re expresión de otros activos

	<b>Año terminado el 31 de diciembre de 2024</b>	<b>Año terminado el 31 de diciembre de 2023</b>
Cambios por re expresión	\$ 10.566	(16.406)

Corresponde a re expresión de cuentas en dólares en el exterior, y al Fondo NEUBERGER BERMAN.

**26. PERDIDA EN DERIVADOS DE COBERTURA**

El siguiente es el detalle de la valoración de los derivados de cobertura:

	<b>Año terminado el 31 de diciembre de 2024</b>	<b>Año terminado el 31 de diciembre de 2023</b>
Futuros de títulos	\$ 926	33.899

El año 2024 fue menos activo en la gestión de derivados de cobertura de posiciones en dólares frente al año 2023 disminuyendo un 97.3%, en parte también por la disminución del valor del activo total del fondo.

**27. PERDIDA DE INVERSIONES AL VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO**

El siguiente es el detalle de la valoración de inversiones a valor razonable:

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA  
 ARCO IRIS CONSERVADOR (9-1-54573)  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023  
 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

	<b>Año terminado el 31 de diciembre de 2024</b>	<b>Año terminado el 31 de diciembre de 2023</b>
Valoración de inversiones al valor razonable de Instrumentos de patrimonio	\$ 5.534	-
Por disminución del valor razonable	(7.825)	-
	<b>\$ (2.291)</b>	<b>-</b>

La valoración de los instrumentos de patrimonio hace referencia a participaciones en otros fondos de inversión colectiva y su resultado corresponde a los rendimientos recibidos en el año 2024.

**28. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

**Administración y Gestión de Riesgos**

Las inversiones que componen el portafolio y los activos del Fondo de Inversión Colectiva Abierto sin Pacto de Permanencia Arco Iris Conservador están expuestas a riesgos financieros tales como: riesgo de mercado, de crédito y de liquidez; y la gestión de administración del Fondo a riesgos no financieros tales como operacionales, legales, reputacionales, entre otros.

Los riesgos a los que se exponen los recursos administrados en fondos se gestionan de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) en su Capítulo XXXI, correspondiente al Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR, de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) CE 100 de 1995, para lo cual la Fiduciaria cuenta con un área de riesgo, que identifica, mide, controla y monitorea dichos riesgos, y el soporte tecnológico adecuado acorde a la complejidad de su operación, que permite analizar las alertas y controlar los límites aprobados por la Junta Directiva y la Alta Gerencia.

**(a) Riesgo de Mercado**

Acción Fiduciaria cuenta con un SIAR, en el se establecen las políticas, procedimientos, estructuras y metodologías adecuados para la gestión integral del riesgo de mercado al que puedan estar expuestos los recursos administrados en el fondo de inversión colectiva.

La Fiduciaria utiliza la metodología estándar de Valor en Riesgo (VeR) descrita en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF), la cual está implementada a través de un aplicativo de gestión de riesgos, con el objeto de generar automáticamente las mediciones e informes de seguimiento tanto internos como de transmisión al regulador.

La Dirección de Riesgos tiene a su cargo la documentación y monitoreo de las metodologías de valoración aplicadas a los instrumentos financieros para asegurar que se ajustan a lo definido en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) para el caso de títulos valores y en el Capítulo XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) para el caso de instrumentos financieros derivados.

**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA  
ARCO IRIS CONSERVADOR (9-1-54573)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023  
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

El VeR por factores de riesgo en el portafolio del Fondo de Inversión Colectiva Abierto sin Pacto de Permanencia Arco Iris Conservador administrado por la Fiduciaria para diciembre de 2024 y diciembre 2023, se resume a continuación:

<b>VALOR EN RIESGO POR FACTORES</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 1	41,883	33,781
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 2	15,590	5,823
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 3	6,682	2,480
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 1	-	7,677
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 2	-	1,659
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 3	-	86
TASA DE INTERÉS CEC TESOROS - COMPONENTE 1	1,362	6
TASA DE INTERÉS CEC TESOROS - COMPONENTE 2	1,279	6
TASA DE INTERÉS CEC TESOROS - COMPONENTE 3	582	4
TASA DE INTERÉS DTF - NODO 1 (CORTO PLAZO)	139	-
TASA DE INTERÉS DTF - NODO 2 (LARGO PLAZO)	-	-
TASA DE INTERÉS IPC	3,901	379,472
TASA DE CAMBIO - TRM	10,423	559
CARTERAS COLECTIVAS	98	1,171
<b>VALOR EN RIESGO TOTAL</b>	<b>47,569</b>	<b>386,282</b>
<b>VALOR DEL PORTAFOLIO</b>	<b>28,151,292</b>	<b>28,167,354</b>
<b>% DEL TOTAL DEL PORTAFOLIO</b>	<b>0.169%</b>	<b>1.371%</b>

Cifras en Miles de Pesos

**Nota:** Dentro del valor del portafolio no se tiene en cuenta el saldo de las operaciones simultaneas, pero si los títulos entregados por la Fiduciaria como garantía en las mismas operaciones.

**Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera:**

El activo del Fondo de Inversión Colectiva Arco Iris Conservador administrado por la Fiduciaria tuvo posiciones que estuvieran expuestas a variaciones en el tipo de cambio que correspondan a inversiones en moneda extranjera.

**Riesgo de tasa de interés:**

El portafolio del Fondo de Inversión Colectiva Abierto sin Pacto de Permanencia Arco Iris Conservador administrado por la Fiduciaria tiene exposiciones a los efectos de variaciones de las tasas de interés a las que se encuentran indexadas sus posiciones financieras y sus flujos futuros.

La metodología estándar de medición del Valor en Riesgo (VeR), utilizada por la Fiduciaria para la medición del riesgo de mercado, presentó los siguientes resultados para la exposición al riesgo de tasa de interés por factor de riesgo (Tasa Fija, DTF, IBR e IPC) durante diciembre de 2024 y diciembre 2023:

**2024**

**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA  
ARCO IRIS CONSERVADOR (9-1-54573)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023  
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

VALOR EN RIESGO POR FACTORES	Mínimo	Máximo	Promedio	Último
	31 de octubre de 2024	31 de enero de 2024	Promedio	31 de diciembre de 2024
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 1	14,353	22,513	32,758	41,883
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 2	16,883	4,788	14,053	15,590
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 3	4,976	1,465	5,723	6,682
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 1	-	-	8,008	-
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 2	-	-	311	-
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 3	-	-	843	-
TASA DE INTERÉS CEC TESOROS - COMPONENTE 1	722	9	471	1,362
TASA DE INTERÉS CEC TESOROS - COMPONENTE 2	322	6	350	1,279
TASA DE INTERÉS CEC TESOROS - COMPONENTE 3	429	5	235	582
TASA DE INTERÉS DTF - NODO 1 (CORTO PLAZO)	10	-	65	139
TASA DE INTERÉS DTF - NODO 2 (LARGO PLAZO)	100	-	4,167	-
TASA DE INTERÉS IPC	4,015	323,648	74,496	3,901
TASA DE CAMBIO - TRM	14,346	560	7,841	10,423
CARTERAS COLECTIVAS	120	2,470	530	98
<b>VALOR EN RIESGO TOTAL</b>	<b>21,773</b>	<b>326,186</b>	<b>90,624</b>	<b>47,569</b>
<b>VALOR DEL PORTAFOLIO</b>	<b>28,529,863</b>	<b>27,243,895</b>	<b>31,213,010</b>	<b>28,151,292</b>
<b>% DEL TOTAL DEL PORTAFOLIO</b>	<b>0.076%</b>	<b>1.197%</b>	<b>0.290%</b>	<b>0.169%</b>

Cifras en Miles de Pesos

**2023**

VALOR EN RIESGO POR FACTORES	Mínimo	Máximo	Promedio	Último
	31 de agosto de 2023	30 de junio de 2023	Promedio	31 de diciembre de 2023
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 1	46,280	6,983	26,705	33,781
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 2	14,076	1,224	6,392	5,823
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 3	7,547	257	3,217	2,480
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 1	-	3,776	7,730	7,677
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 2	-	1,581	2,854	1,659
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 3	-	290	391	86
TASA DE INTERÉS CEC TESOROS - COMPONENTE 1	3	-	-	6
TASA DE INTERÉS CEC TESOROS - COMPONENTE 2	5	-	-	6
TASA DE INTERÉS CEC TESOROS - COMPONENTE 3	3	-	-	4
TASA DE INTERÉS DTF - NODO 1 (CORTO PLAZO)	1,628	684	2,812	-
TASA DE INTERÉS DTF - NODO 2 (LARGO PLAZO)	-	9,455	27,289	-
TASA DE INTERÉS IPC	306,168	1,325,603	690,291	379,472
TASA DE CAMBIO - TRM	227	-	-	559
CARTERAS COLECTIVAS	1,341	102	815	1,171
<b>VALOR EN RIESGO TOTAL</b>	<b>301,800</b>	<b>1,326,176</b>	<b>690,534</b>	<b>386,282</b>
<b>VALOR DEL PORTAFOLIO</b>	<b>30,034,591</b>	<b>32,295,569</b>	<b>32,007,451</b>	<b>28,167,354</b>
<b>% DEL TOTAL DEL PORTAFOLIO</b>	<b>1.005%</b>	<b>4.106%</b>	<b>2.157%</b>	<b>1.371%</b>

Cifras en Miles de Pesos

Al cierre de diciembre 2024, no hubo sobrepaso en límites internos de VaR aprobados por la Junta Directiva.

**(b) Riesgo de Crédito**

Acción Fiduciaria para la gestión del riesgo de crédito evalúa periódicamente los diferentes emisores y contrapartes, y realiza una asignación de cupos de inversión y negociación para controlar la exposición de los portafolios administrados a este riesgo, aplicando una metodología de tipo CAMEL que pondera aspectos cuantitativos y cualitativos, en los cuales se incluye la suficiencia de capital, la calidad de los activos,

**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA  
ARCO IRIS CONSERVADOR (9-1-54573)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023  
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

---

la gestión relacionada con los niveles de eficiencia operativa, los indicadores de rentabilidad, los niveles de endeudamiento y la liquidez, entre otros.

La Dirección de Riesgos realiza un control diario al cumplimiento de los límites establecidos mediante la generación de informes de gestión, y reportes mensuales a la Junta Directiva.

Las inversiones en los fondos administrados se realizaron en títulos emitidos por los emisores autorizados para invertir de acuerdo con los cupos aprobados.

La concentración por calificación crediticia de los títulos del portafolio para diciembre de 2024 y diciembre 2023 es la siguiente:

<b>Composición del portafolio por calificación</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
NACION	-	6.50%
F1+	-	3.26%
GEMCB	-	2.50%
AAA	76.47%	82.93%
BRC 1+	11.09%	1.60%
VrR 1+	7.13%	-
AA	3.56%	3.21%
F1+ Internacional	1.54%	-
Sin Calificacion	0.22%	-

Todas las inversiones cumplieron con los límites establecidos en el Reglamento del Fondo, así como los aprobados por el Comité de Inversiones.

**(c) Riesgo de Liquidez**

La Fiduciaria gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con lo establecido en el Capítulo XXXI (SIAR) de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Con el fin de medir y controlar el riesgo de liquidez, la Fiduciaria aplica el modelo estándar establecido por SFC en la norma anteriormente mencionada para los FICs Abiertos Sin Pacto de Permanencia; así como también el modelo interno No Objetado para los otros Fondos. En ambos modelos se mide la capacidad que tienen activos líquidos del portafolio y flujos contractuales futuros frente a las necesidades de liquidez de los Fondos.

Así mismo, se realizan pruebas de estrés mensuales en las cuales se evalúa el comportamiento de la liquidez de los fondos frente a su capacidad de respuesta a una necesidad de liquidación de títulos o en el caso en que se presenten salidas de recursos inadvertidas. Así mismo, se realizan análisis de sensibilidades frente a desvalorizaciones de activos.

El Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) normativo al cierre de diciembre de 2023 y diciembre de 2022 fue el siguiente:

**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA  
ARCO IRIS CONSERVADOR (9-1-54573)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023  
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
349.09	194.52

El límite normativo establecido es mínimo 100 veces, denotándose un cumplimiento holgado.

Acción Fiduciaria cuenta con un Plan de Contingencia mediante el cual se establecen los procedimientos y mecanismos de actuación ante situaciones excepcionales o de crisis de liquidez.

La composición por plazos de vencimientos del portafolio al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

31 de diciembre de 2024	No Aplica	Menos de 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 2 años	De 2 años a 5 años	Más de 5 años	Total
Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable	-	-	1,011,050	6,517,870	2,509,425	-	10,038,345
Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés fija	-	432,238	4,116,710	8,935,105	1,063,540	3,286,920	17,834,513
Fondo Internacional ETF	216,745	-	-	-	-	-	216,745
in Colectiva	61,689	-	-	-	-	-	61,689
<b>Total inversiones</b>	<b>278,434</b>	<b>432,238</b>	<b>5,127,760</b>	<b>15,452,975</b>	<b>3,572,965</b>	<b>3,286,920</b>	<b>28,151,292</b>

Cifras en Miles de Pesos

## 29. CONTROLES DE LEY

ACCION Sociedad Fiduciaria S.A., como administradora de los FICs, FVP y sus alternativas de inversión, al 31 de diciembre de 2023 dio cumplimiento a los siguientes requerimientos:

Inversiones de Alta Liquidez - el Fondo presentó durante el año 2023 inversiones de alta liquidez acordes con los flujos de caja.

Límites de Concentración por Inversionista – Para el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2023, algunos adherentes presentaron saldos superiores al 10% del valor del Fondo. No obstante, esta situación fue subsanada.

Límites y Políticas de Inversión – Acción Fiduciaria S.A. como administradora del Fondo, cumple con los cupos de inversión por emisor, los cupos de inversión por clase de activos, los requeridos mínimos de calificación de los activos aceptables para inversiones, las inversiones obligatorias y las políticas de inversión del portafolio de acuerdo con lo estipulado en la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia y lo autorizado por la Junta Directiva en el reglamento del Fondo.

Comisiones - La comisión del Fondo se ha cobrado de acuerdo con las políticas contenidas en el reglamento del fondo, en concordancia con el Título IV del Decreto 2555 de 2010 del Ministerio de Hacienda.

## 30. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2023, no existen procesos o reclamaciones en contra ni se han presentado hechos que puedan afectar al Fondo de Inversión Colectiva.

**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA  
ARCO IRIS CONSERVADOR (9-1-54573)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023  
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

---

### **31. GOBIERNO CORPORATIVO**

Acción sociedad Fiduciaria S.A., ha incorporado principios que rigen el buen gobierno corporativo de la entidad, así como la protección de los derechos de los accionistas e inversionistas.

**Junta Directiva y Alta Gerencia:** La Junta Directiva de Acción Sociedad Fiduciaria S.A, es la instancia responsable de establecer y aprobar las políticas y límites relacionados con los sistemas de administración de riesgo de la Fiduciaria. La Fiduciaria cuenta con comités de riesgo que son de apoyo a la Junta Directiva, a través de los cuales se informa, se monitorea el cumplimiento de políticas y límites internos y reglamentarios de los fondos administrados, y se hace seguimiento a la gestión de los riesgos financieros y operativos propios de la gestión de fondos de inversión.

**Reportes a la Junta Directiva:** La Dirección de Riesgos reporta mensualmente a la Junta Directiva los niveles de exposición a riesgos, cumplimiento de límites internos, reglamentarios y regulatorios como de las políticas establecidas y aprobadas por la Junta Directiva para la gestión de los fondos de inversión.

**Políticas y División de Funciones:** Las políticas en materia de gestión de riesgos son impartidas por la Junta Directiva. Acción Sociedad Fiduciaria S.A., cuenta con un área de riesgos la cual tiene dependencia de la Presidencia de la Fiduciaria y es el área encargada de la identificación, estimación, administración y monitoreo de los riesgos inherentes a los cuales se encuentra expuesta la fiduciaria en desarrollo de sus actividades y de la gestión de fondos de inversión.

**Infraestructura Tecnológica:** La Fiduciaria cuenta con la estructura tecnológica para la administración y gestión de los riesgos, acorde con el tipo y volumen de las operaciones que realiza en la gestión de los fondos de inversión que administra. Cuenta con módulos para el control y monitoreo de riesgos de las operaciones relacionadas con la gestión de tesorería, y herramientas para el monitoreo de riesgo financiero y operacional. Por otra parte cuenta con el apoyo de sistemas de comunicación y centro alternativo de contingencia para un manejo adecuado de las operaciones realizadas por la fiduciaria en desarrollo de la gestión de los fondos administrados.

**Metodologías para Medición de Riesgo:** La fiduciaria cuenta con Sistemas de Administración de Riesgo para la administración de los riesgos a los que está expuesta, contemplando riesgos financieros (SARM y SARL) y no financieros (SARO, SARLAFT), los cuales tienen definidas metodologías para cubrir el ciclo de gestión del riesgo que contempla las etapas de Identificación, Medición, Control y Monitoreo. Las metodologías incluyen procedimientos para la asignación de límites, su monitoreo y control y la generación de Informes.

**Estructura Organizacional:** La Fiduciaria cuenta con áreas de negocio, operativas y de control las cuales mantienen una adecuada segregación e independencia. La estructura organizacional así definida garantiza también una adecuada separación de las áreas relacionadas con la gestión de tesorería (front, middle y back office) de los fondos administrados.

**Verificación de operaciones:** La seguridad en la realización de operaciones esta soportada en procesos de negociación y cumplimiento soportados en sistemas de negociación y de registro de las operaciones. Se cuenta con mecanismos para la

**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA  
ARCO IRIS CONSERVADOR (9-1-54573)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023  
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

---

grabación de llamadas, el control de cupos en línea y el registro oportuno de las operaciones en el sistema de valoración de portafolios y de contabilización. Se tienen establecidos procesos de monitoreo de límites internos, reglamentarios y regulatorios ejecutados por el área de riesgo y de operaciones que se encargan de validar que todas las operaciones cumplan las condiciones pactadas en la negociación, así como los lineamientos y políticas aprobados por la Junta Directiva.

**Recurso Humano:** El recurso humano encargado de la administración y gestión de riesgos, cuenta con los conocimientos y experiencia necesaria para un desarrollo adecuado de su función.

**Auditoría:** El plan de auditoría aprobado del año 2024, consideró las auditorías a los diferentes procesos incluidos la Sociedad Fiduciaria, la Tesorería, los fondos de inversión colectiva y los negocios fiduciarios. Con base en los alcances establecidos en cada una de ellas, la auditoría tuvo conocimiento de manera razonable de las operaciones de la compañía, formulando las recomendaciones respectivas en caso de presentarse excepciones o deficiencias.

### **32. HECHOS OCURRIDOS DESPÚES DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha del informe de revisión del Revisor Fiscal, no se presentaron eventos significativos que requieran ser revelados.